



Seminarios virtuales Miércoles del exportador

---

# Requisitos Sanitarios para la Exportación de alimentos y bebidas (DIGESA)

Lima, 06 de julio de 2022

**PATRICIA BARDALES  
ABANTO**

*Especialista en Gestión de la  
Calidad e Inocuidad de los  
Alimentos*



**[pbardales@minsa.gob.pe](mailto:pbardales@minsa.gob.pe)**

# CONTENIDO:

1. Acuerdos Comerciales
2. Marco normativo, norma sanitaria vigente.
3. Procedimientos TUPA

# 1. Acuerdos Comerciales - TLC

En los años noventa el Perú empezó a exportar muchos más productos a otros países y abrió su mercado para poder importar a menor costo materias primas, equipos y tecnología que sus empresas necesitaban para ser más competitivas. Así, Perú comenzó a exportar usando algunos sistemas de preferencia comercial que países como Estados Unidos y la Unión Europea ofrecían. Sin embargo, aunque estos sistemas eran buenos, resultaron insuficientes. Las exportaciones peruanas seguían aumentando, pero sin la seguridad de que esas preferencias continuarían. Eso impedía a los peruanos empezar proyectos de exportación más grandes y al largo plazo.

Para consolidar el ingreso de sus productos a esos mercados, el Perú decidió negociar acuerdos comerciales con los países a los que más vendía y vende hoy. Con tratados de Libre Comercio todos los beneficios que Perú tenía para exportar ya no serían temporales ni limitados, sino que estarían consolidados en Acuerdos Comerciales amplios y permanentes.

## ¿Qué Acuerdos Comerciales tenemos?

### En vigencia



### Por entrar en vigencia



### En negociación



24 Acuerdos comerciales Vigentes

3 Acuerdos comerciales por entrar en Vigencia

7 Acuerdos comerciales aun en negociación

## CPTPP: Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

El CPTPP entró en vigencia para el Perú el 19 de septiembre de 2021. Está conformado por **11 economías** del Asia Pacífico: Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y Perú. En conjunto, éstas representan el 15% del comercio internacional, el 13% del PBI mundial y un mercado de 500 millones de consumidores.



**CPTPP** | TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

¡Una alianza que nos fortalece!

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

BICENTENARIO PERÚ 2021

The graphic features the CPTPP acronym and full name at the top. Below it is a row of 11 circular icons representing the member countries: Australia, Brunei, Canada, Chile, Japan, Malaysia, Mexico, New Zealand, Singapore, and Vietnam. The central slogan '¡Una alianza que nos fortalece!' is written in white. At the bottom, four anthropomorphic food products (a green vegetable, a green pepper, a red chili pepper, and a blue fish) are shown in a friendly, celebratory pose. Logos for the Peruvian Ministry of Foreign Trade and Tourism and the 2021 Bicentennial are also present.

## TLC o Acuerdos Comerciales del Perú

Abren mercado  
Millones de consumidores  
pueden conocer y disfrutar los  
productos (alimentos) y  
servicios que Perú produce y  
exporta.



Café Peruano.

1

2

Azúcar



3

Chocolate.



4

Esparragos



5

Alcachofa



6

Quinoa



7

Mermelada de  
frutas.



Se puede consultar el siguiente enlace:

[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/acuerdos\\_comerciales.html](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/acuerdos_comerciales.html)



# MEDIDAS SANITARIAS -MSF

## Leyes y reglamentos

**CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**LEY N° 29675**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República  
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS  
DEL CÓDIGO PENAL SOBRE DELITOS  
CONTRA LA SALUD PÚBLICA**

**Artículo 1.** Modificación de los artículos 286, 287, 288 y 294 del Código Penal

Modifícanse el Código Penal, con

“Artículo 286. De bienes o instalaciones humanas y altera El que cont destinados al us de vencimiento d privada de liber años.



Control y  
vigilancia



PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE

**Texto Único de Procedimientos Administrativos(TUPA)**

Aprobado por Decreto Supremo N° 001-2016-SA Publicado el 08 de enero de 2016; modificado con la RM 263-2016-MINSA del 19 de abril de 2016

[Click en Trámite para ver requisitos y formularios\\*](#)

Num. Proc.	Cod. Teleproceso	Trámite	UIT(%)	Costo	Duración (Días hábiles)	Observaciones	Manual VUCE
6	-	Autorización para el Uso Regulado del Asbesto Grisólo y renovación de autorización.		S/ 924.8	15 días hábiles		
7	6514	Opinión técnica favorable para el otorgamiento de autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales industriales tratadas: a) Vertimiento. b) Reuso. c) Vertimiento cero o de recirculación.		S/ 1008.8	20 días hábiles	No Incluye Costos de Inspección ni la Vigilancia Sanitaria del Cuerpo Receptor	

**Buenas practicas, sistemas de autocontrol sanitario (BPPL, PGH, HACCP)**

**Procedimientos, requisitos y autorizaciones**

# MEDIDAS SANITARIAS

Webinar  
Exportador



Zoosanitarias o  
de Sanidad  
animal



Sanitarias o de  
Inocuidad de los  
alimentos

# MIRADA DE CADENA ALIMENTARIA “de la granja a la mesa”

Webinar  
Exportador

PRODUCCIÓN



PIENSOS

PROCESAMIENTO



DISTRIBUCION Y  
COMERCIALIZACIÓN



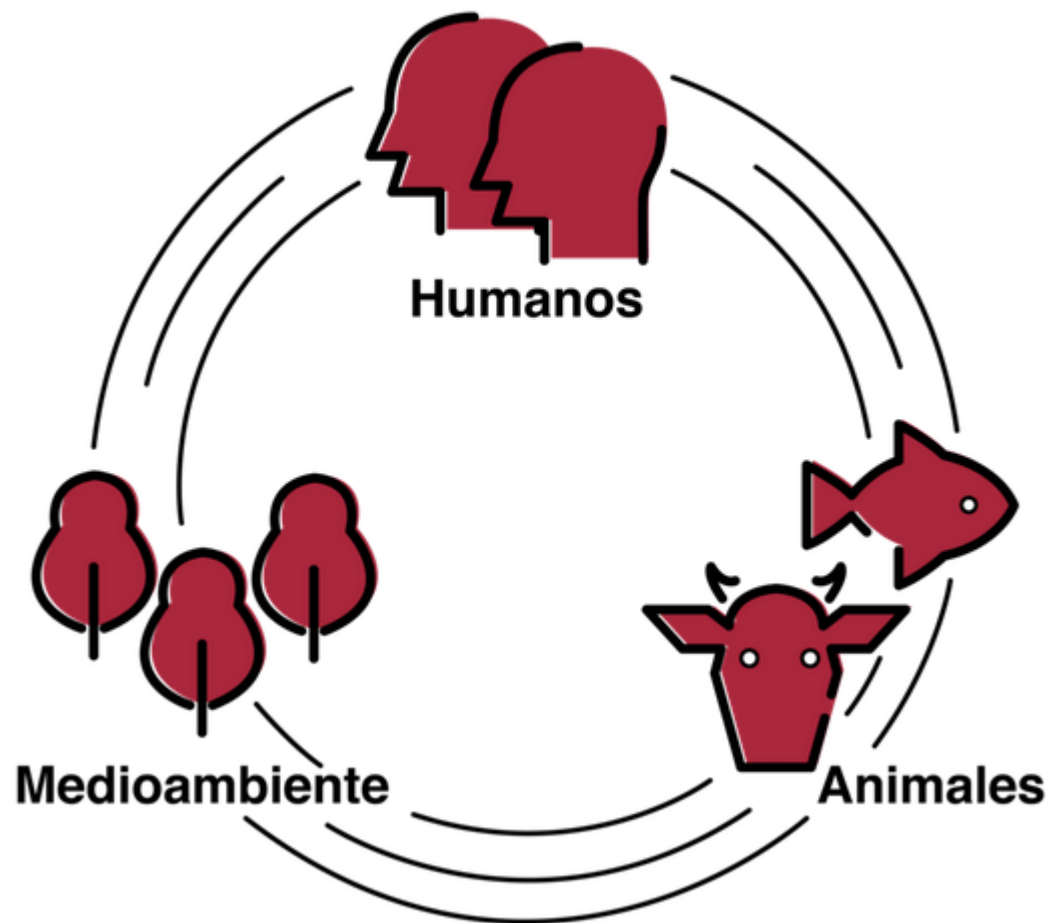
CONSUMO



Video: <https://www.youtube.com/watch?v=i1qcfPZIJUY>



## ENFOQUE “UNA SALUD”



Implica una estrecha articulación, una misma visión y una labor activa de los sectores de la salud pública, la sanidad animal, la sanidad vegetal y la salud ambiental para apoyar el enfoque de «Una salud».



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

Webinar  
Exportador

## FAO; Enfermedades emergentes ligadas a la producción de alimentos

Un 70% de las nuevas enfermedades que han surgido en los seres humanos en las últimas décadas son de origen animal y, en parte, directamente **relacionadas con la búsqueda de más alimentos de origen animal**

Los peligros para **la inocuidad alimentaria y la resistencia a los antibióticos** aumentan en todo el mundo.

La globalización y el cambio climático están redistribuyendo patógenos, vectores y portadores, y el riesgo de pandemias en los seres humanos causadas por agentes patógenos de origen animal supone una grave preocupación.

<http://www.fao.org/news/story/es/item/210764/icode/>

# PORQUE ES IMPORTANTE EL ENFOQUE “UNA SALUD”



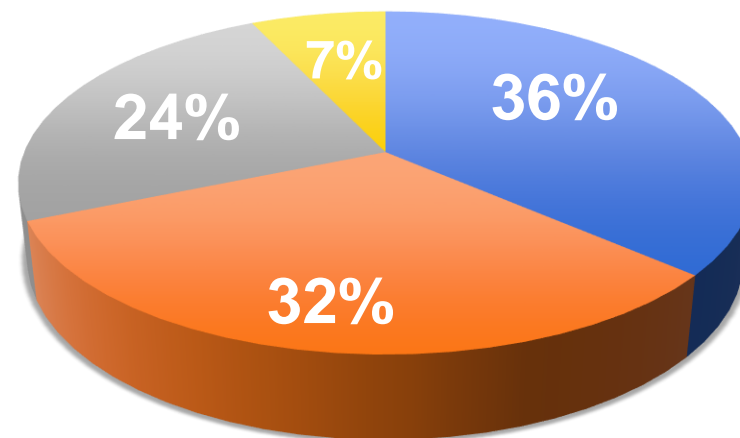
De 452 preocupaciones  
comerciales entre 1995 y  
2018:

36% > sanidad animal y las  
zoonosis

32% > inocuidad de  
alimentos

24% > sanidad vegetal

7% > otros (certificación,  
control, otros)



■ sanidad animal

■ inocuidad alimentos



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Alimentos inocuos, mejor salud

OPS



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud



# 1. Día mundial de la Inocuidad alimentaria (DMIA) .

7 de junio, este año es 4ª edición

Su objetivo principal es llamar la atención e inspirar acciones para ayudar a **prevenir**, **detectar** y **gestionar** los **riesgos transmitidos** por los alimentos, contribuyendo a la **seguridad alimentaria**, la **salud humana**, la **prosperidad económica**, la **agricultura**, el **acceso al mercado**, el **turismo** y el **desarrollo sostenible**.

### 5 claves para la inocuidad de los alimentos

Mantenga la limpieza    Use agua y materia prima segura    Separe crudos y cocinados    Controle la temperatura    Realice cocción completa

Prevenir



Detectar



Gestionar





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Alimentos inocuos, mejor salud

OPS



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud  
DESA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS



En el DMIA 2022, se realizan cinco llamamientos a la acción



Los **gobiernos** deben garantizar alimentos inocuos y nutritivos para todos



Los **productores agrícolas** y de alimentos tienen que adoptar buenas prácticas



Los **operadores de empresas** deben asegurarse de que los alimentos sean inocuos



Los **consumidores** deben aprender sobre los alimentos inocuos y saludables



¡**Trabajemos juntos** por la inocuidad de los alimentos y la buena salud!



PERÚ



## 2.Marco normativo TLC, norma sanitaria vigente.

### Normativa Sanitaria nacional

Son tres las autoridades en materia de inocuidad de los alimentos en el Perú cuyas competencias están definidas en la “Ley de Inocuidad de los Alimentos (D. Leg. N° 1062)”, publicada en junio del 2008.



# AUTORIDADES EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE NIVEL REGIONAL

## **GOBIERNO REGIONAL**

- **DIRESA/GERESA**
- **DEPENDENCIAS  
DESCONCENTRADAS DE  
SALUD, SENASA, SANIPES**



**Vigilancia sanitaria de establecimientos de alimentos, autorizaciones sanitarias, intervenir en alertas sanitarias, inspección en puntos de ingreso al país, rastreabilidad, monitoreo de peligros, coordinación con niveles nacional y local.**

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/dl\\_1062-2.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/dl_1062-2.pdf)



# AUTORIDADES DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE NIVEL LOCAL

## MUNICIPALIDADES

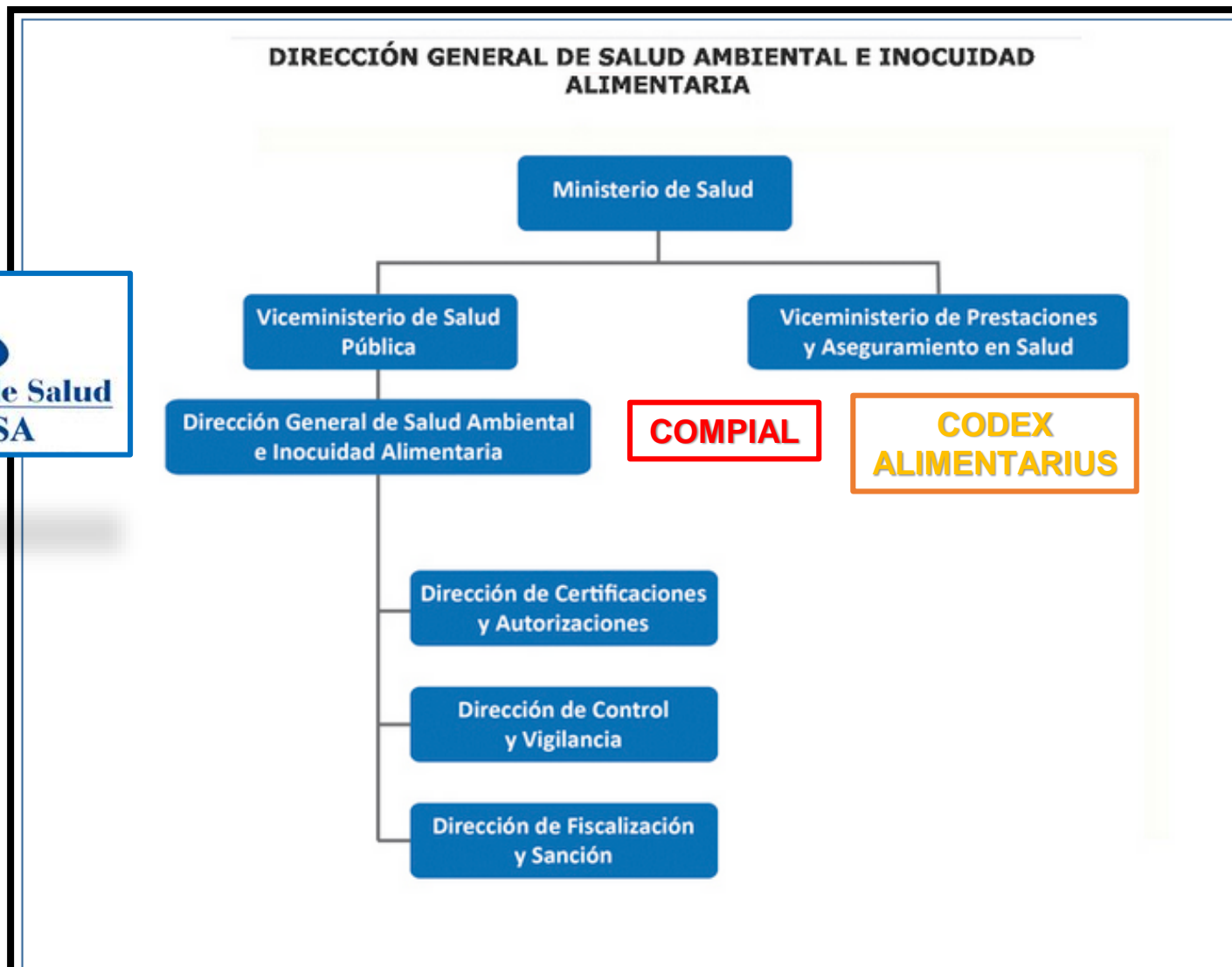


## Transporte.

**Establecimientos que elaboran, comercializan y expenden alimentos y bebidas directamente al público (mercados, autoservicios, restaurantes, panaderías, bodegas, vía pública)**

# DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

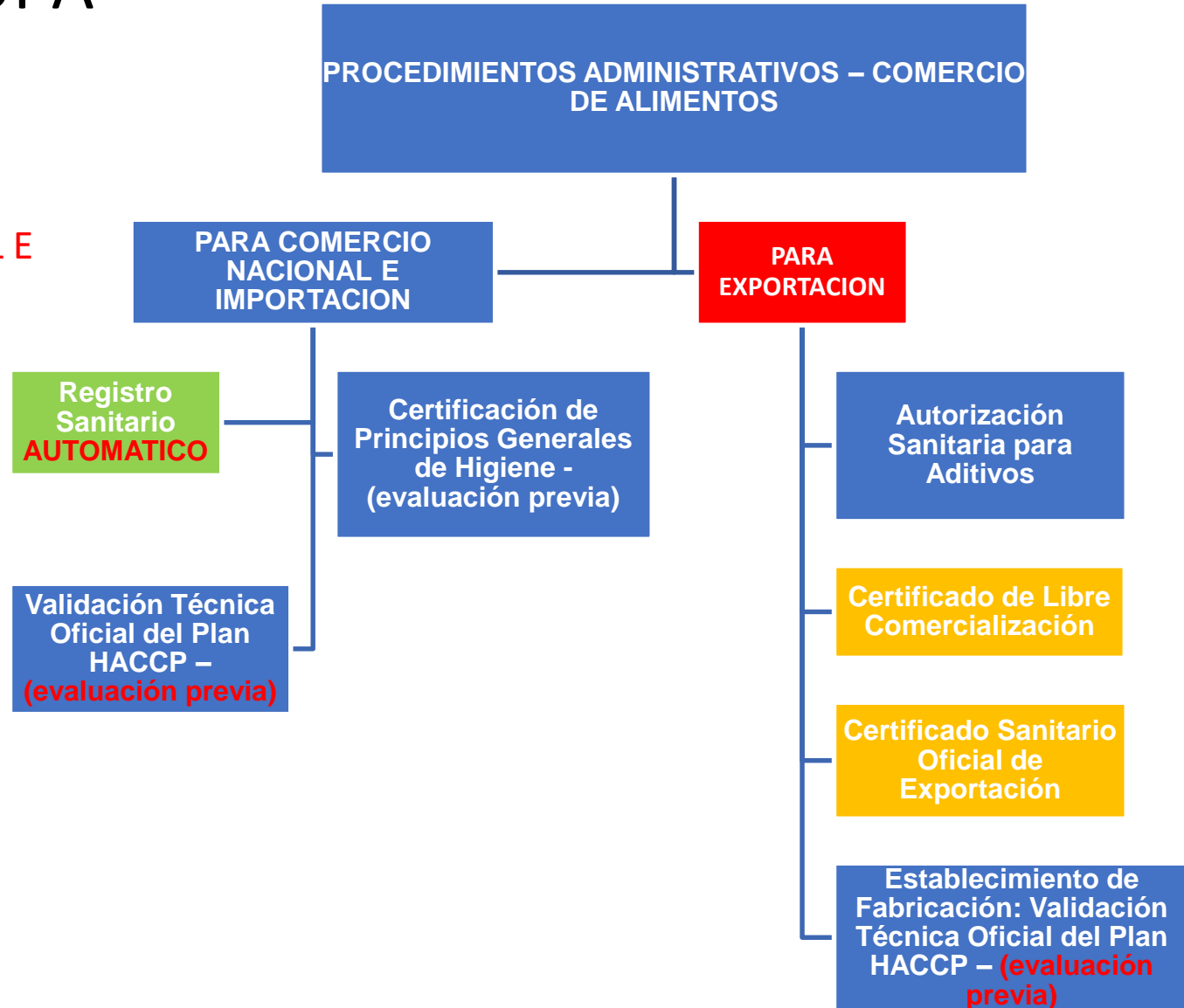
Webinar  
Exportador





# 3.Procedimientos TUPA

CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES  
SANITARIAS –  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E  
INOCUIDAD ALIMENTARIA



# Búsqueda de Normativas de Exportación e Importación de Alimentos



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de  
Salud Ambiental e  
Inocuidad Alimentaria

## Búsqueda de Normativas de Exportación e Importación de Alimentos

Categoría

--TODAS las Categorías--

Buscar

Limpiar Filtros

Sub Categoría

--TODAS las Sub Categorías--

Norma

?

Sumilla

?

Producto

?

Etiquetas

Actividades

?

Abastecimiento

Almacenamiento

Comercialización

[http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/NormativaBuscador?\\_ga=2.208633233.281460087.1657115180-820811329.1642184478](http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/NormativaBuscador?_ga=2.208633233.281460087.1657115180-820811329.1642184478)

# AUTORIZACIONES PARA LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

TUPA

## CERTIFICACIONES PARA EXPORTAR

**PERÚ** Ministerio de Salud Dirección General de Inocuidad Alimentaria

**CAPACITACIONES TUPA VUCE - 2021**

INICIO | **TUPA** | CODES | COMPIAL | VUCE

Institucional | Dirección de Fiscalización y Sanción | Dirección de Control y Vigilancia | Dirección de Certificaciones y Autorizaciones | Laboratorio de Control Ambiental

ORIENTACIÓN

COVID-19

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS LLAMA AL 115

REGULACIÓN SANITARIA

SERVICIOS

CONSULTAS

N° Proc.	Trámite	Costo	Duración días hábiles	Observaciones	Manual VUCE
33	<a href="#">Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país</a>	S/70.80	5 días hábiles	Procedimiento Automático  Procedimiento tramitado en la VUCE, No se deberá realizar el pago en el Banco de la Nación	· <a href="#">Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país.</a>
34	<a href="#">Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano.</a>	S/70.80	2 días hábiles	Procedimiento tramitado en la VUCE, No se deberá realizar el pago en el Banco de la Nación	· <a href="#">Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano.</a>

# REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 33

“Certificado de Libre  
Comercialización – CLV de  
alimentos de Consumo  
Humano fabricados y/o  
elaborado en el país”

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/expedientes/detalles.aspx?id=31>

Costo: S/ 70.8

Procedimiento tramitado en la  
VUCE/Duración: **5 días** hábiles

Webinar  
**Exportador**

## REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 33



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de  
Salud Ambiental e  
Inocuidad Alimentaria

### Texto Único de Procedimientos Administrativos - (TUPA)

#### Procedimiento

Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país

#### Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1062 Ley de Inocuidad de los alimentos del 28/06/08.
- Decreto Supremo N° 034-2008-AG, Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, del 17/12/08, Artículo 28°
- Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR, Establecen disposiciones reglamentarias referidas a la VUCE del 09/07/10, Artículo 2°, 4° y 5°.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, del 11/04/01 Artículo 44°.

#### Inicio del Procedimiento

Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE: [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe)

#### Requisitos

1. Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe). Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).

#### Nota:

1. La SUCE debe consignar número de Registro Sanitario vigente.
2. El Certificado de Libre Venta se emitirá por los productos consignados en cada Certificado de Registro Sanitario.

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe). Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).

Webinar  
Exportador

Ventanilla Única de Comercio Exterior  
**vuce**  
Perú

PERÚ  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Preguntas Frecuentes

[vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe)  
Mesa de ayuda  
**(01)2071510**

Mercancías Restringidas

Ingrese a la VUCE con clave SOL o DNI

## Bienvenido a la VUCE

Para ingresar al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación.

Soy Importador y/o Exportador

Ingresar con Clave SOL

Ingresar con DNI

Si no tienes clave nacional, clic [aquí](#)

Soy funcionario de una Entidad

Ingresar a la Extranet

### COMUNICADO NUEVO

Estimados usuarios de DIGEMID, para los trámites ingresados por Mesa de Partes de la Entidad del 03-08-2019 al 16-09-2019, verificar la siguiente [LISTA1...17](#) si su expediente se encuentra en ella, informar a [vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe) el Usuario SOL para la creación del Documento Resolutivo (DR). Documento Resolutivo (DR). Posteriormente, se notificará por el mismo medio el número de DR generado.



# Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe).

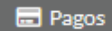
Webinar  
Exportador

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

## DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE:  Fecha de Registro:  Número de Expediente:

Hoja Resumen de la SUCE

 Pagos

Más Información

Regresar

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos



Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

## DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20472567803
Actividad:			
Razón Social:	MULTIFOODS S.A.C.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	CHORRILLOS		
Domicilio Legal o Dirección:	JR. LOS TITANES NRO. 217 URB. LA CAMPIÑA LIMA LIMA CHORRILLOS		
Referencia:			
Teléfono:	-	Celular:	Fax: -
Correo Electrónico:	-		

## DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal:   

# Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe).

Webinar  
Exportador



Inicio

Solicitud

Consultas

SUCE ▾

Servicios ▾

## DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

### DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE:  Fecha de Registro:  Número de Expediente:

Hoja Resumen de la SUCE

Pagos

Más Información

Regresar

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos

Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

NOMBRE

ESPAÑOL

INGLES



# Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe).

Webinar  
Fxnortador

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

## DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 16233-2020-CLV

Hoja Resumen de la SUCE

Pagos

Más Información

Regresar

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos

Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

## DATOS DE LA EMPRESA:

RUC: 20472567803 (\*)

Nombre de la Empresa Solicitante: MULTIFOODS S.A.C. (\*)

Dirección de la Empresa Solicitante: LOS TITANES NRO. 217 URB. LA CAMPIÑA (\*)

## DESTINO DE LOS PRODUCTOS

País Destino: CHILE v (\*)

Información Adicional: Por favor revisar data para el CLV en otros adjuntos

# Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gov.pe](http://www.vuce.gov.pe).

Webinar  
Exportador

Ingrese en la VUCE el código y datos del Registro Sanitario, según la pagina web de la DIGESA

[http://www.digesa.minsa.gov.pe/Expedientes/Consulta\\_Registro\\_Sanitario.aspx](http://www.digesa.minsa.gov.pe/Expedientes/Consulta_Registro_Sanitario.aspx)

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano elaborados en el país (TUPA: 33)

**DATOS DE LA SUCE**

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 16-CLV

Hoja Resumen de la SUCE Pagos Más Información Regresar

Datos del Solicitante Idioma Detalle Productos Requisitos Adjuntos Modif / Subsanac. SUCE Docs. Resolutivos

# ITEM	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE	NUMERO CERTIFICADO	FABRICANTE	FECHA EMISION	FECHA CADUCIDAD	VER
1	M9904215N/NAMLSA	SALSA VINAGRETA REDUCIDA EN GRASA - SALSA VINAGRETA LIGHT ITALIAN DRESSING "LUREN, WONG, METRO, FANNY, A-1, FLORIDA, COMPASS, TOITUS, BELLIS, M&K, HUERTO ALAMEIN, GUSTADINA, CLUB SUPREME, MI SOFIA, PAMPA, FAMILY GOURMET, CLOVER VALLEY, PRECIO UNO, ARO", en botella de PPN de 100 mL a 1000 mL, botella de PPN de 100 g a 1000 g, botella de PEAD de 100 mL a 1000 mL, botella de PEAD de 100 g a 1000 g, botella de PET de 100 mL a 1000 mL, botella de PET de 100 g a 1000 g, botella de vidrio de 100 mL a 1000 mL, botella de vidrio de 100 g a 1000 g, galonera de PEAD de 1 L a 5 L, galonera de PEAD de 1 kg a 5 kg, bolsa de PE/PP de 0.2 kg a 5 kg, bolsa de OPA/PEBD de 1 kg a 5 kg, sachet trilaminado de PET/BOPP/PEBD de 10 g a 5 kg, sachet trilaminado de PET/ALU/PEBD de 10 g a 5 kg, sachet bilaminado de PET/PEBD de 10 g a 5 kg, doy pack de OPA/CPPI/PET/HDPE/ALU/DPA de 100 g a 5 kg, balde de PPN de 1 L a 20 L, balde de PPN de 1 kg a 20 kg, balde de PEAD de 1 L a 20 L, balde de PEAD de 1 kg a 20 kg.	06564-2015	MULTIFOODS S.A.C.	12/06/2015	12/06/2020	
2	M9900116N/NAMLSA	SALSA VINAGRETA A BASE DE ACEITE, VINAGRE DE VINO Y ESPECIAS - VINAGRETA ZESTY ITALIAN DRESSING "LUREN, WONG, METRO, FANNY, A-1, FLORIDA, COMPASS, TOITUS, BELLIS, M&K, HUERTO ALAMEIN, GUSTADINA, CLUB SUPREME, MI SOFIA, PAMPA, ZEV, MONACO, FAMILY GOURMET, CLOVER VALLEY, PRECIO UNO, ARO", en botella de PPN de 100 mL a 1000 mL, botella de PPN de 100 g a 1000 g, botella de PEAD de 100 mL a 1000 mL, botella de PEAD de 100 g a 1000 g, botella de PET de 100 mL a 1000 mL, botella de PET de 100 g a 1000 g, botella de vidrio de 100 mL a 1000 mL.	00299-2016	MULTIFOODS S.A.C.	07/01/2016	07/01/2021	

PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

INICIO TUPA CODEX COMPAÑAL VUCE

### Consulta de Registros Sanitarios de Alimentos

A partir de Enero del año 2006 se modifica la terminología en la nomenclatura del Registro Sanitario de Alimentos para productos importados (Ejemplo "I" por "E", "O" por "E")

Empresa RUC Producto Registro Expediente Departamento

Para buscar por registro, no coloque la última letra. Ejemplo: del registro "C1302407E" solo ingrese "C1302407"

Buscar

**Leyenda:**

Vigente Por Vencer Vencido Cancelado Suspendido Suspendido Parcialmente Reinscripción en trámite

**DIGESA**  
Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)  
Lima - Perú  
Teléfonos  
(511) 631-4430

**Atención Mesa de Partes:**  
Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

**Correo Electrónico**  
digesaconsul@minsa.gov.pe

**Página Web**  
<http://www.digesa.minsa.gov.pe>

Copyright © 2010 DIGESA. Todos los derechos reservados

# Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe).

Webinar  
Exportador

Logo VUCE Perú and navigation menu: Inicio, Solicitud, Consultas, SUCE, Servicios.

## DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

### DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 16233-2020-CLV

Hoja Resumen de la SUCE Pagos Más Información Regresar

Datos del Solicitante Idioma Detalle Productos Requisitos Adjuntos Modif. / Subsanac. SUCE Docs. Resolutivos

### DOCUMENTOS A ADJUNTAR

OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
No	<a href="#">Otros</a>	1

Logo VUCE Perú and navigation menu: Inicio, Solicitud, Consultas, SUCE, Servicios.

## DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

### DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 16233-2020-CLV

Hoja Resumen de la SUCE Pagos Más Información Regresar

Datos del Solicitante Idioma Detalle Productos Requisitos Adjuntos Modif. / Subsanac. SUCE Docs. Resolutivos

FECHA REGISTRO	MENSAJE	TIPO	ESTADO	FECHA RESPUESTA
13/04/2020 10:19	Señores DIGESA, De acuerdo a lo indicado, por favor hacer lo siguiente: 1. Considerar el pago para el primer registro sanitario M9904215N NAMLSA 2. Generar un CPB para el pago de los otros 5 registros sanitarios 3. Emitir el CLV en un sólo documento por los 6 registros sanitarios 4. Ad...	SUBSANACION	ADMITIDA	24/04/2020 15:27
06/04/2020 18:58	Señores DIGESA, Este documento CLV lo tramitamos con frecuencia, y hasta ahora no hemos tenido observaciones de las que hace referencia, en tal sentido existe una interpretación lógica de la nota del procedimiento TUPA, la cual indica que "el CLV se otorga por los productos consignados en cad...	SUBSANACION	RECHAZADO	07/04/2020 14:22
01/04/2020 10:15	Señores DIGESA, Por su intermedio, respondemos la notificación. El CLV es un documento que permite certificar uno o más registros sanitarios vigentes con todas sus anotaciones, esto lo venimos tramitando desde mucho tiempo atrás con varios registros sanitarios en un sólo documento, adjunto...	SUBSANACION	RECHAZADO	02/04/2020 17:21



# Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe).

Webinar  
Exportador

00979-2021  
EXP. N° 44248-2021-CLV

MINISTERIO DE SALUD  
PERÚ  
DIGESA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**CERTIFICADO DE LIBRE COMERCIALIZACION**

Expedido por: PERÚ  
Autoridad Competente: Ministerio de Salud, Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA)

**1. Identificación de la Empresa**  
Nombre y dirección de la Empresa:  
GANDULES INC SAC - RUC: 20504034418  
AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 8210 (OFICINA 462 EDIFICIO PARK OFFICE), LA MOLINA - LIMA

**2. Identificación del Producto**  
Descripción del Producto:  
1. PIMIENTOS MORRONES ENTEROS EN SALMUERA - MORRONES PIMIENTOS ENTEROS COMUNES "AGUARIBAY" EN ENVASE DE HOJALATA 87 OZ ( PESO NETO 2500 G / PESO ESCURRIDO 1650 G)  
2. PIMIENTOS MORRONES ENTEROS EN SALMUERA - NETO 2500 G / PESO ESCURRIDO 1650 G  
3. MORRONES PIMIENTOS ENTEROS COMUNES "AGUARIBAY" EN ENVASE DE HOJALATA 28 OZ ( PESO NETO 793 G / PESO ESCURRIDO 500 G)  
PIMIENTOS MORRONES ENTEROS EN SALMUERA - MORRONES PIMIENTOS ENTEROS COMUNES "AGUARIBAY" EN ENVASE DE HOJALATA 8 OZ ( PESO NETO 210 G / PESO ESCURRIDO 130 G)



Código de Registro Sanitario del Producto:  
1. R0500915N1NAGN/C (EL REGISTRO SANITARIO VENGE 18/03/2028)  
2. R0500915N1NAGN/C (EL REGISTRO SANITARIO VENGE 18/03/2028)  
3. R0500915N1NAGN/C (EL REGISTRO SANITARIO VENGE 18/03/2028)

**3. Identificación de la Fábrica**  
Nombre y dirección del establecimiento autorizado por la DIGESA para la comercialización del producto:  
GANDULES INC SAC  
PRECIO SONO N° SIN FND. FUNDO LA VIRA, (ENTRE LOS DISTRITOS DE JAYANCA Y MOTUPEL)  
JAYANCA, LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE

**4. Destino del producto**  
País de destino: ARGENTINA

**5. Certificado Sanitario**  
La DIGESA certifica que:  
a) El producto cuenta con la autorización sanitaria expedida por el Ministerio de Salud del Perú y tiene libre comercialización en el territorio Peruano.

EN LIMA AGOSTO 03, 2021  
(Fecha)

   
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA  
DIGESA

# REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 34

## “Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano”.

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/expandientes/detalles.aspx?id=32>

**Costo: S/ 70.8**

Procedimiento tramitado en la  
VUCE/Duración: **2 días hábiles**

# REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 34

### Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1062, Ley de Inocuidad de los alimentos, del 28/06/08.
- Decreto Supremo N° 034-2008-AG, Reglamento de la Ley de Inocuidad de los alimentos, del 17/12/08.
- Decreto Supremo N° 007-98-SA, Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, del 25/09/98, Artículo 86°, 88°, 89° y 92°.
- Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR, Establecen disposiciones reglamentarias referidas a la VUCE del 09/07/10, Artículo 2°, 4° y 5°.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, del 11/04/01 Artículo 44°.

### Inicio del Procedimiento

Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE: [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe)

### Requisitos

- 1.**Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE)** [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe). Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).
- 2.Contar con **habilitación sanitaria vigente a la fecha de la producción del lote a exportar**. La habilitación debe comprender las líneas de producción y el producto a exportar.
- 3.**Informe de la evaluación higiénico sanitaria del producto** a embarcarse en lo que respecta a las condiciones de almacenamiento, envase y embalaje expedido por un organismo de inspección acreditado por el INACAL u otro organismo acreditador de país extranjero, que cuente con reconocimiento internacional, es decir, sea firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) o del IAAC (Inter American Accreditation Cooperation)
- 4.**Informe de análisis** emitido por un laboratorio acreditado por el INACAL, u otro organismo acreditador de país extranjero, que cuente con reconocimiento internacional, es decir, sea firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) o del IAAC (Inter American Accreditation Cooperation), relativo a las muestras seleccionadas y tomadas del respectivo lote de embarque.

### Nota:

1. La SUCE debe consignar el número de la habilitación sanitaria vigente del establecimiento y las especificaciones solicitadas por el exportador.
2. Presentar documentos que sustenten los datos adicionales en el Certificado Sanitario según solicita el país de destino.

# Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) [www.vuce.gob.pe](http://www.vuce.gob.pe).



## DGS002 - Certificado Sanitario Oficial de Exportación de alimentos para consumo humano. (TUPA: 34)

### DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE:  Fecha de Registro:  Número de Expediente:

[Hoja Resumen de la SUCE](#) [Pagos](#) [Más Información](#) [Regresar](#)

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos

Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

### DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20500985322
Actividad:			
Razón Social:	MACHU PICCHU FOODS S.A.C.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	SAN ISIDRO		
Domicilio Legal o Dirección:	AV.CÁDIZ NRO. 206 INT. 208 URB. COUNTRY CLUB LIMA - LIMA - SAN ISIDRO		
Referencia:			
Teléfono:	-	Celular:	Fax: -
Correo Electrónico:	-		

**CERTIFICADO SANITARIO OFICIAL DE EXPORTACION**  
Relativo a los productos Alimenticios

PERU  
Ministerio de Salud, Dirección General de Salud Ambiental e  
Inocuidad Alimentaria (DIGESA)

País Expedidor:  
Autoridad Competente:

**1. Identificación del Producto Alimenticio**

MARCA: MACHU PICCHU FOODS  
Descripción: A. 12 TM DE LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB  
B. 06 TM MANTECA NATURAL DE CACAO EN BLOQUE  
UTZ - MB.  
Empaque: A. CAJA DE CARTON CORRUGADO CON UNA BOLSA DE  
POLIETILENO EN SU INTERIOR DE 30 KG NETOS C/U  
B. CAJA DE CARTON CORRUGADO CON UNA BOLSA DE  
POLIETILENO EN SU INTERIOR DE 25 KG NETOS C/U  
Cantidad: A. 400 CAJAS  
B. 320 CAJAS  
Peso Neto: 20.000.000 KG

**2. Nombre y Dirección del Establecimiento**

MACHU PICCHU FOODS S.A.C  
PLANTA T. PANAMERICANA SUR KM. 232. FUNDO EL SEDUION, PISCO - PISCO - ICA.  
R.D. N° 5809-2021/DGESA/DIGESA/SA

**3. Destino de los Productos**

Puerto de Embarque: PISCO - PERU  
Puerto de Destino: BUENAVENTURA - COLOMBIA  
Medio de transporte: MARITIMO  
Nombre y dirección del Expedidor: MACHU PICCHU FOODS S.A.C. - RUC: 20500985322  
AV. CADIZ NRO. 205-308, SAN ISIDRO - LIMA, PERU  
Nombre y Dirección del Destinataria: SUCESORES JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S.A  
CASA LUKER  
CARRERA 23 #04 B 33 MANIZALES - COLOMBIA



**4. Certificado Sanitario**

LA DIGESA CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESCRITOS EN EL ITEM 1  
A) Han sido satisfactoriamente elaborados de acuerdo a los resultados de los análisis microbiológicos.  
B) Son aptos para el consumo humano.  
C) Han sido elaborados por un establecimiento cuyos instalaciones, operaciones y procesos están habilitados sanitariamente.

**5. Datos Adicionales**

LA EMPRESA CUMPLE CON GMP (BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA) Y SBOP (PROGRAMAS DE  
LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PLAN DE CONTROL DE PLAGAS).  
El producto es de libre venta en el PERU.

PRODUCTO	LOTE	FECHA DE PRODUCCION	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	020222311	0202/2022	03/02/2024	167 BOLSAS
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	300322111	30/03/2022	30/03/2024	167 BOLSAS
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	300322111	30/03/2022	30/03/2024	86 BOLSAS
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	030122211	03/01/2022	03/01/2023	320 BOLSAS



LIMA JUNIO 21, 2022

*[Handwritten Signature]*  
Firma: *[Handwritten Signature]*  
Cargo: *[Handwritten Signature]*

# LINEAMIENTOS QUE ORDENAN EL TRAMITE PARA LA CERTIFICACIÓN SANITARIA DE EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DE ORIGEN ANIMAL DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

Webinar  
Exportador

[Lineamientos para el trámite de certificación sanitaria para exportación alimentos origen animal](#)

[Presentación sobre la Reunión de Lineamientos](#)



[http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/presentacion\\_reunion\\_lineamientos.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/presentacion_reunion_lineamientos.pdf)



# MODELOS DE CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN HOMOLOGADO POR PAÍS/ECONOMÍA DE DESTINO PARA EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS

Fecha de actualización 02/03/2022

Webinar  
Exportador




PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE

## MODELOS DE CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN HOMOLOGADO POR PAÍS/ECONOMÍA DE DESTINO PARA EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS

Fecha de actualización 02/03/2022

Nº	PAIS / ECONOMIA DE DESTINO	TIPO DE ALIMENTO	DESCARGAR MODELO DE CERTIFICADO
1	TAIWAN (1)	OVOPRODUCTOS	
2	JAPON	LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	
3	JAPON	ACEITE DE SACHA INCHI	
4	JAPON	CONSERVA DE VEGETALES	
5	COREA (2)	OVOPRODUCTOS	
6	CHILE (3)	PRODUCTOS CARNICOS PROCESADOS DE CERDO	
7	CHILE (3)	PRODUCTOS CARNICOS PROCESADOS DE AVE	
8	CHILE	PLATOS PREPARADOS (4)	

**\*NOTAS**

(1) Sobre los requisitos zoonosarios previsto en cada certificado, deberá coordinarlos previamente con el SENASA a fin que pueda adjuntarlos al trámite de Certificado Sanitario de Exportación.

(2) Para la exportación de ovoproducto a Corea se debe presentar el Certificado Sanitario Oficial de exportación a dos instituciones: Ministerio de Seguridad en Alimentos y Medicamentos de Corea (MFDS) y Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal (APQA), motivo por el cual debe considerar la emisión de un Certificado de exportación en original y su respectiva copia certificada.

(3) La empresa debe estar previamente habilitada por el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) antes de realizar una exportación\*

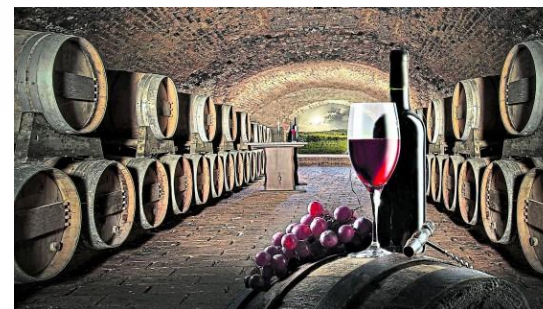
4) productos que contienen ingredientes de origen animal (cárnicos de aves, cerdos, bovinos y ovinos)

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/Modelos\\_Certificados\\_Exportacion.asp](http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/Modelos_Certificados_Exportacion.asp)



# Alimentos Seguros e Inocuos del Perú para el Mundo

Webinar  
Exportador



video: <https://www.youtube.com/watch?v=TO9EiUiDPPk>



## Enlaces web

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/dl\\_1062-2.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/dl_1062-2.pdf)

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/DS\\_4\\_2014\\_SA.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/DS_4_2014_SA.pdf)

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RM591MINSANORMA.pdf>

[http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B193-1995%252FCXS_193s.pdf)

[proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B193-1995%252FCXS\\_193s.pdf](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B193-1995%252FCXS_193s.pdf)

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/DS\\_7\\_2017-MINAGRI.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/DS_7_2017-MINAGRI.pdf)

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RM\\_372-2016-MINSA.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RM_372-2016-MINSA.pdf)

[http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B206-1999%252FCXS_206s.pdf)

[proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B206-1999%252FCXS\\_206s.pdf](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B206-1999%252FCXS_206s.pdf)

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RD\\_N\\_043-2017-DIGESA-SA.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RD_N_043-2017-DIGESA-SA.pdf)

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/list-standards/es/>